



Ayuntamiento de
Cortes de la Frontera
(Málaga)

BANDO MUNICIPAL

A la vista de que el Gobierno de España decretó el Estado de Alarma a través del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en cuya Disposición Adicional 3ª se establecía la suspensión de plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público.

A la vista del Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo antes citado, en cuyo artículo 9 se levanta la suspensión de los plazos establecida con efectos desde el 1 de Junio de 2020.

De conformidad con Decreto de Alcaldía nº 2020/24 de fecha de 24 de Febrero de 2020, se había efectuado convocatoria del procedimiento de subasta pública, para la adjudicación del aprovechamiento forestal de brezo de finca de propiedad municipal del Grupo de Montes de Cortes de la Frontera (MA-71007-CCAY), sita en este término municipal, estando en fase de presentación de ofertas, fase que quedo en suspenso por la situación descrita.

Esta Alcaldía al amparo de lo dispuesto en los artículos 21.1).e) y 84.1.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y así como en el artículo 41 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente **BANDO** se **HACE SABER** lo siguiente:

El plazo de presentación de ofertas del procedimiento de subasta pública, para la adjudicación del aprovechamiento forestal de brezo de finca de propiedad municipal del Grupo de Montes de Cortes de la Frontera (MA-71007-CCAY), sita en este término municipal, convocado en virtud del Decreto de Alcaldía nº 2020/24 de fecha de 24 de Febrero de 2020, y una vez levantada la suspensión de plazos con efectos del 1 de Junio de 2020, finalizará el próximo 10 de Junio de 2020.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Cortes de la Frontera a fecha de firma electrónica.

En Cortes de la Frontera, a fecha de firma electrónica.
EL ALCALDE

Fdo.: José Damián García Berbén.



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE DAMIAN GARCIA BERBEN

CÓDIGO CSV

d3e69b453f80029ecfbb542f0f55ce21d8f59f05

NIF/CIF

****693**

FECHA Y HORA

27/05/2020 12:51:45 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/cortesdelafrontera>



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

d3e69b453f80029ecfbb542f0f55ce21d8f59f05

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/cortesdelafrontera>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290461_2020_000000000000000000000000002897098

Órgano: L01290461

Fecha de captura: 26/05/2020 14:41:35

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Publicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: d3e69b453f80029ecfbb542f0f55ce21d8f59f05

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf